

NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN Y/O REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Natalia Yesenia Castro Camargo <ncastro1@enterritorio.gov.co>

Jue 29/06/2023 10:59 AM

Para:William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>

CC:alcaldia@villanueva-guajira.gov.co <alcaldia@villanueva-guajira.gov.co>;contactenos@elpinon-magdalena.gov.co <contactenos@elpinon-magdalena.gov.co>;planeacion@zapayan-magdalena.gov.co <planeacion@zapayan-magdalena.gov.co>;SECRETARIADEPLANEACION@ARACATACA-MAGDALENA.GOV.CO <SECRETARIADEPLANEACION@ARACATACA-MAGDALENA.GOV.CO>;rndeluquel23@gmail.com <rndeluquel23@gmail.com>;planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co <planeacion@pijinodelcarmen-magdalena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)
GUIA SUPERVISION.pdf; CIRCULAR 167 DEL 21 MARZO 2023.pdf;

Cordial saludo, Dr. William

De manera atenta me permito informarle que el Dr. Fabian Darío Romero Moreno, en su calidad de Subgerente de Operaciones y ordenador del gasto, función atribuida por la Resolución No. 15 de 19 de enero de 2023, le designó la supervisión del(los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

No. DE CONTRATO	AÑO DE FIRMA	CONTRATISTA O CLIENTE	PERIODO DE REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP
			Fecha de inicio (D/M/A)	Plazo de ejecución	
2230150	2023	MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA	23/06/2023	10 MESES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4627826&isFromPublicArea=True&isModal=False
2230162	2023	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PIÑÓN MAGDALENA	28/06/2023	12 MESES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4651584&isFromPublicArea=True&isModal=False
2230163	2023	ALCALDIA ZAPAYAN MAGDALENA	28/06/2023	11 MESES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4647043&isFromPublicArea=True&isModal=False
2230169	2023	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARACATACA	28/06/2023	5 AÑOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4658487&isFromPublicArea=True&isModal=False
2230172	2023	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	28/06/2023	31 MESES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4662309&isFromPublicArea=True&isModal=False

2230171	2023	ALCALDIA MUNICIPAL PIJIÑO DEL CARMEN MAGDALENA	28/06/2023	9 MESES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4660173&isFromPublicArea=True&isModal=False
---------	------	--	------------	---------	---

SI PRESENTA PROBLEMAS PARA EL INGRESO A LOS CONTRATOS O TIENE DUDAS, POR FAVOR CONTACTE A LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES. ENLACE DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP

NOTA 1: SE RECUERDA QUE PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN O SE HAYAN SUSCRITO A TRAVÉS DE SECOP I Y LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC), SE REALIZARÁN DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN MEDIANTE MEMORANDO, EL CUAL SE ENCUENTRA ADJUNTA EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN EN CASO DE APLICAR.

NOTA 2: PARA LOS CONTRATOS O CONVENIOS RESULTANTES DE PROCESOS ADELANTADOS EN SECOP II, LAS DESIGNACIONES Y REASIGNACIONES DE SUPERVISIÓN SE REALIZARÁN DE MANERA TRANSACCIONAL, POR LO TANTO, NO SE REQUIERE DOCUMENTO PARA EL TRÁMITE.

NOTA 3: RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS GENERADOS POR ENTERRITORIO EN VIRTUD DEL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN, ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE.

NOTA 4: PARA SU CONOCIMIENTO, SE ADJUNTA LA GUÍA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, EMITIDA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA Eficiente.

Nota 5: En caso de que se adelanten novedades al contrato y no se haya tramitado una solicitud de reasignación, la supervisión se ejercerá hasta la terminación del mismo.

Cordialmente,



Contratista
Natalia Yesenia Castro Camargo
 Subgerencia de Operaciones
ncastro1@enterritorio.gov.co
 (+57) (601) 915 6282
 Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá
<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.